



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU – CASCAS



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 078-2019-MPGCH/A

Cascas, 25 de febrero del 2019.

VISTO:

El Informe N° 048A-2019-MPGCH-GDUR/LASN, del Ing. Luis Alberto Sanchez Nunura, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, en el cual solicita la aprobación de Liquidación de la Obra: **"CREACION DE TROCHA CARROZABLE PAMPAS DE CHEPATE- CRUZ DE MOLINO III ETAPA DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU - LA LIBERTAD"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 605-2016 MPGCH-A, de fecha 18/11/2016 se aprobó el expediente técnico Obra: **"CREACION DE TROCHA CARROZABLE PAMPAS DE CHEPATE- CRUZ DE MOLINO III ETAPA DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU - LA LIBERTAD"**, bajo la modalidad de ejecución: Administración Directa;

Mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2019-MPGCH/A, de fecha 13/02/2019, se designa el Comité de Recepción de la obra en mención, el cual está integrado por los siguientes profesionales: PRESIDENTE: ING. Luis Alberto Sánchez Nunura, MIEMBRO: ING. Wilder Manuel Alcalde Palomino y MIEMBRO: ECO. Mario Ramón Chuquimango Viches.

Mediante Acta de Recepción de Obra, de fecha 15/02/2019, el Comité designado da por recepcionada la citada obra.

Que, de conformidad a las normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad

Que, se hace Necesario Aprobar la Liquidación de la Obra en referencia mediante la presente Resolución de Alcaldía de Conformidad al Informe N° 048A-2019-MPGCH-GDUR/LASN, del Ing. Luis Alberto Sanchez Nunura, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, y amparado en las atribuciones conferidas por el Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Liquidación de la Obra: **"CREACION DE TROCHA CARROZABLE PAMPAS DE CHEPATE- CRUZ DE MOLINO III ETAPA DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU - LA LIBERTAD"**, Ubicado en el Distrito de Cacas, ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa., la Misma que tiene el siguiente detalle:

COSTO TOTAL PRESUPUESTADO.....	S/. 123,212.24
EJECUCION DE OBRA.....	S/. 119,618.20
EXPEDIENTE TECNICO.....	S/. 3,588.71